

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 120 CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La diferencia de \$ **619,839.65** que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ **99,291.45** integrado por retenciones de impuesto sobre la renta del mes de septiembre de proyecto institucional e inversión , 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ **8,004.00** por concepto de adquisicion de refacciones menores para mantenimiento de equipo de transporte, 3000 Servicios Genrerales por un monto de \$ **512,544.20** integrado por el servicios integrales, mantenimiento equipo de transporte, servicio de telefono, convencional, impresiones oficiales, servicio de fumigacion de las instalaciones y retenciones por concepto de impuestos de ISN y 6% adicional de mano de obra de proveedores, los cuales seran pagados en los siguientes trimestres.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ **34,488,554.57**, la cantidad de \$ **0.00**, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS



Lic. Juan Carlos Cancino Sánchez

ENCARGADO DEL ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO



Lic. José Gilberto Méndez Mendoza